



Título: Derechos de Acceso y el Acuerdo Regional de Escazú en Argentina

Cuerpo de capacitadores:

Andres Napoli, Dolores Duverges, María Eugenia Di Paola, Florencia Gomez, Noelia Garone y Adriel Magnetti.

Fecha/s: viernes 06, 13, 20, 27 de noviembre y viernes 04 de diciembre 2020

Contenidos mínimos:

La negociación de acuerdo y sus aspectos más relevantes, derechos de acceso a la información, participación y justicia Ambiental, personas defensoras de los derechos humanos del ambiente

Objetivos:

En el marco del programa de formación continua del Instituto de Estudios Judiciales (Res. 136/20), y en particular las capacitaciones en derecho ambiental desarrolladas en este 2020, encontramos pertinente cerrar el año con el resultado del proceso de ratificación y puesta en vigencia del Acuerdo Regional de Escazú sobre el Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y el alcance de su impacto, presente y futuro, en los tribunales bonaerenses.

Horario: 15 a 17 horas

Cronograma de actividades:

1. Conferencia Inaugural “La negociación del Acuerdo Regional de Escazú y sus aspectos más relevantes” (06/11/2020) Andrés Napoli
2. Derechos de Acceso a la Información Ambiental: “Importancia en la implementación de su acceso como garantía para la concreción de la democracia ambiental en Argentina”. (13/11/2020) Dolores Duverges
3. Derechos de Acceso a la Participación Ambiental: “El Acuerdo de Escazú y la participación pública en asuntos ambientales: fortalezas y desafíos en la República Argentina” (20/11/2020) María Eugenia Di Paola
4. Derechos de Acceso a la Justicia Ambiental: “Lineamientos para hacer efectiva la tutela de los presupuestos mínimos ambientales” (27/11/2020) Florencia Gómez
5. Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Ambiente: Comunidades indígenas y campesinas, juventudes y géneros” Noelia Garone y Adriel Magnetti (04/12/2020)

Lugar en que se dictará la capacitación: Plataforma Microsoft Teams.

Destinatarios de la capacitación: integrantes del Poder Judicial y Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires, Justicia Federal, otros organismos de Estado, operadores jurídicos, y organizaciones de la sociedad civil.

Inscripción libre y abierta a toda la comunidad.